

IMAGEN INSTITUCIONAL: ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE NOTICIAS EN LOS MEDIOS JUJEÑOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN BARRIAL TUPAC AMARU

Sofía Melina Balceda
Universidad Nacional de Jujuy (Argentina)

Resumen

Se realizará un análisis crítico del discurso de tres noticias publicadas en los diarios *Lea*, *El Expreso* y *Jujuy al Momento* que tendrá como eje la relación entre los actores sociales: la Organización Barrial Tupac Amaru, el Gobierno de la Provincia de Jujuy y el Gobierno nacional. El presente trabajo forma parte de una investigación plasmada para comprender qué tipo de imágenes construyen los medios de comunicación jujeños sobre la Organización Barrial Tupac Amaru, compararlas entre sí y, a la vez, con la imagen que la institución tiene de sí misma. Para ello, se realizó un relevamiento y una sistematización de las de noticias de junio del 2013, en el contexto de un año electoral, de las cuales solo seleccionamos tres, una de cada medio. Dos de las noticias abordan la temática de una supuesta ruptura en la relación directa de Cristina Fernández de Kirchner y Milagro Sala, dirigente de la organización; y la otra, una crítica de Milagro Sala sobre la falta de relación entre el Gobierno nacional y el provincial. Creemos que, articulando estos aspectos, podremos dar cuenta de la imagen institucional de la Organización, las prácticas instituyentes provocadas desde los medios de comunicación que analizaremos y el impacto que esto provoca sobre esta institución.

Palabras clave: imagen, discursos, medios de comunicación, Organización Barrial Tupac Amaru, gobierno.

Artículo recibido: 13/07/15; **evaluado:** entre 21/07/15 y 10/09/15; **aceptado:** 20/09/15.

Introducción

Tupac Amaru es una organización barrial de la provincia de Jujuy que desde 2012 integra el Frente Unidos y Organizados como base de apoyo al Gobierno de la presidente Cristina Fernández de Kirchner. En su origen fue creada con la misión de satisfacer las necesidades de los jujeños que no fueron atendidas o los reclamos que distintos sectores hicieron llegar al Poder Legislativo sin obtener respuestas.

En la actualidad, la repercusión del accionar de la Organización en cada una de las problemáticas sociales y el apoyo económico de fondos estatales que recibe para su funcionamiento la ha convertido en tema de agenda provincial, dando como resultado representaciones divergentes sobre su imagen.

La finalidad de la investigación es la identificación de las diferentes imágenes que brindan los medios de dicha organización. De acuerdo con esto, el carácter de la investigación fue cualitativo. Se pretendió conocer, explicar y comprender las prácticas discursivas en torno a la institución.

Los medios seleccionados de forma aleatoria para el análisis crítico del discurso fueron tres: *Lea*, *El Expreso* y *Jujuy al Momento*. Creemos que la heterogeneidad de estos –por un lado, uno es digital y los otros impresos con diferente periodicidad (*Lea* de publicación diaria; *El Expreso*, semanal); por otro lado, tienen distintos propietarios y líneas editoriales– nos permitió encontrar más variables y otorgar, así, mayor fundamento a nuestras conclusiones.

Se relevaron las publicaciones desde el 19 de junio hasta el 30 de junio del 2013. La recolección noticiosa fue estrictamente de carácter local, ya que nos interesó ver solo la producción de la agenda jujeña y su vínculo con la Organización Barrial.

A partir de todo esto se procedió a la sistematización de los datos recabados en grillas preestablecidas, dado que es una manera práctica, para luego realizar el análisis crítico del discurso de las noticias seleccionadas.

Análisis Crítico del Discurso (ACD)

Se implementó el ACD en las tres noticias seleccionadas que rondaban el mismo eje temático, lo cual nos permitió no solo poder comparar diferentes estrategias discursivas, sino además acercarnos aún más al objetivo de nuestro trabajo.

El eje analizado fue Gobierno nacional, Organización Barrial y Gobierno provincial, el cual resultó pertinente, ya que fue dentro de las noticias vinculadas donde los medios presentaban claramente una mayor diferenciación de contenido, dejando entrever explícitamente las diferentes representaciones que se crean de la institución.

Ahora bien, para abordar el discurso de los medios se tuvo en cuenta la propuesta de Pardo (2007), quien ha dado un viraje hacia la integración de las metodologías cualitativas y cuantitativas. De esta manera, allí se propone el siguiente desarrollo:

Primero, se hace la selección del corpus que procede de las formas naturales del uso de la lengua o del código implicado. Este principio básico permite al investigador abordar el uso real de la lengua con todas sus implicaciones socio-cognitivas y culturales que garantizan explorar los fenómenos de la realidad discursiva en su complejidad.

Luego, se hace una visualización textual y se observa intuitivamente los aspectos relacionados con el criterio de selección adoptado. Aquí se hace el reconocimiento de todas las categorías útiles que se esperan analizar posteriormente.

Para realizar el análisis de las noticias se ha planteado una serie de categorías. Estas categorías basadas en los recursos, que son los usos concretos que los hablantes hacen de los códigos, son: la citación, la nominación, la metonimia, la metáfora y el eufemismo. Igualmente, en el corpus estos recursos son utilizados a través de diferentes estrategias, que son el conjunto de recursos que se implican para el logro de propósitos comunicativos, como la generalización, la autorización, la evaluación, la mitigación, la naturalización, la negociación y la persuasión. Por lo tanto, se expone la definición de cada uno de los recursos y estrategias encontrados en las noticias, pues estos favorecen los fenómenos de ocultamiento y legitimación discursiva.

Nominación

Las categorías que permiten dar cuenta de la manera en que son representados los actores sociales son las formas de nominación que se dividen en tres categorías principales: la nominación propia, común y retórica que, a su vez, se subdividen en otras más específicas como: la nominación funcional, afiliativa, metafórica, entre otras, las cuales permiten hacer una descripción más detallada de los actores sociales y caracterizar la forma en que estos son presentados en las noticias por los periódicos:

NOMINACIÓN COMÚN		
Funcional		
<i>Lea</i>	<i>El Expreso</i>	<i>Jujuy al Momento</i>
-La dirigente	-el Gobierno nacional	-el Gobierno provincial
-la jujeña	-esta dirigente	-el Gobierno nacional
-la jefa de la organización barrial	-La dirigente	-los jueces
-la jefa de Estado	-fellnerismo	-Poder Ejecutivo provincial
-obreros	-gobernador	-los fiscales
-líderes militantes de la Tupac Amaru	-un periodista	-organismos de derechos humanos
-Sendero Luminoso	-la dirigente jujeña	-las organizaciones sociales
-diputados radicales de Jujuy	-la dirigente social	-la Policía provincial
-los ex hombres de Sendero Luminoso	-gente del Gobierno	-grandes corporaciones
		-Colegio de Abogados
		-los funcionarios

-los jefes de la orga -Gobierno nacional -campesinos -policías		-los jujeños
Valorativa		
-expertos de inteligencia del Servicio Secreto de Israel Mossad sanguinaria organización extremista desocupados	-sus detractores -líder de la UCR -sus allegados -todos los jujeños	-partidos políticos de la oposición -auditorio entusiasmado
Esencial		
la mujer, jóvenes, los argentinos, jujeños, chicos	sectores políticos jujeños	jóvenes policía
Afiliación		
líderes militantes de la Tupac Amaru, los ex hombres de Sendero Luminoso, la jefa de la Organización Barrial, la jefa de Estado, diputados radicales de Jujuy	intendente capitalino, funcionarios municipales, integrantes de organizaciones sociales, la jefa de la Organización Barrial	Director de Tierras, Ministerio de Justicia de la Nación, Poder Ejecutivo jujeño, 50 abogados de la oposición la justicia de San Pedro
Pronombres		
Cualquier		ellos nos
NOMINACIÓN PROPIA		
Lea	El Expreso	Jujuy al Momento
Funcional		
kirchnerismo, Oscar Parrilli, secretario de la Presidencia de la Nación, el presidente Fujimori, jefe de Inteligencia Montecinos, Abimael Guzmán jefe máximo del Sendero, Mossad, presidente Carlos Menem, Gobierno nacional	el Kirchnerismo Oscar Parrilli, secretario de la Presidencia de la Nación	el juez Fernando Poviña juez Sergio kirchneristas

Formal		
Cristina, Oscar Parrilli, Sergio Shocklender, Tupac Amaru, Abimael Guzmán, Carlos Menem, Milagro Sala, Cristina Fernández, Sendero Luminoso, Montecinos, Fujimori, Tupac Amaru	Cristina Milagro Sala Sala Gerardo Morales Morales Fellner Jorge D. Boimvaser Oscar Parrilli Parrilli la Jauretche PRO Organización Unidos y Organizados	Paula Álvarez Carrera Mercedes Salazar Milagro Sala Néstor Tupac Amaru Jenefes
Afiliación		
Abimael Guzmán jefe máximo del Sendero Oscar Parrilli, secretario de la Presidencia de la Nación el presidente Fujimori jefe de Inteligencia Montecinos presidente Carlos Menem Milagro Sala dirigente social de la Organización Barrial Tupac Amaru		Franco Eduardo Picardi, subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial

A partir de la **nominación propia y común**, en los tres casos se observa, de manera general que prevalecen referencias a Milagro Sala sin afiliaciones ni valoraciones que den por naturalizada su pertenencia a la Organización Barrial, y se extrae de ello, sin sentido negativo ni positivo, un personalismo que manifiesta, por los actos y la voz de la dirigente jujeña, que es la representante legitimada y habilitada de la Organización Barrial, y, por ende de todas las demás organizaciones e instituciones interrelacionadas.

En cuanto a las formas de nominaciones más concretas como la funcional, los actores sociales que forman parte de los ámbitos políticos y sociales de reconocimiento público son presentados constantemente con sus nombres y cargos, lo que les otorga responsabilidad social y validez a su discurso. En los tres casos, ya sea para introducir un argumento que avale o que desacredite el discurso de la dirigente (*Jujuy al Momento*), como el caso del artículo recuperado por *Lea* del *Diario Veloz* o el de *El Expreso*, de mirada más neutral, se refleja un recurso lingüístico de nominación que certifica en cada caso argumentos certeros y de voces autorizadas.

Se observa a partir de las diferentes nominaciones comunes como “líderes militantes de la Tupac Amaru”, “la dirigente social”, “la jefa de la organización barrial”, “la jefa de Estado”, “los obreros”, “los ex hombres de Sendero Luminoso”, “los jefes de la orga”, “los diputados radicales de Jujuy” que ser dirigente, jefe, militante u obrero es un cargo como los demás que puede desempeñarse en la sociedad. Y en las formas de nominación propia encontramos nominaciones tales como “Oscar Parrilli, secretario de la Presidencia de la Nación”, “el juez Fernando Poviña”, entre otros. Esto resulta importante al ver la forma en que los periódicos presentan a los actores en la noticia, dado que generalizan a algunos e individualizan a otros, los destacan por su cargo y le otorgan cierto *status* frente a los demás, lo cual se observa comúnmente con los actores relacionados con la política.

Además, se muestra que el cargo o función que un actor social cumple en la sociedad, como por ejemplo, el caso del kirchnerismo, que por un lado es un lazo que muestra y une una relación intrínseca entre los contextos del Poder Ejecutivo nacional y el Gobierno provincial y, por el otro, del Poder Ejecutivo nacional y la Organización Barrial. Contexto último que desde las publicaciones de *Jujuy al Momento* y *El Expreso* se sostiene en el marco de una relación incondicional. Y no así en *Lea* que aborda un rompimiento entre Cristina Fernández y Milagro Sala.

Luego, respecto a la nominación común valorativa se destacan varios aspectos: el primero, en el caso del *Lea*, la valoración de “*expertos de inteligencia del Servicio Secreto de Israel*” otorgada a un grupo de importantes personajes que opinan sobre el tema, la cual es utilizada para dotar de poder sus discursos. En segundo lugar, considerar a “Sendero Luminoso como sanguinaria organización extremista”, usando calificativos muy crueles y violentos. El término extremista es usado para describir acciones, ideologías, individuos, grupos, instituciones, agentes, partidos o movimientos políticos que se sitúan o bien a sí mismos, o bien por quien los describe, muy alejados del centro político o del espacio social del consenso. Este término casi siempre se utiliza de forma peyorativa. A la Organización se la relaciona directamente con la Tupac Amaru y el accionar de sus referentes, aludiendo que actúan armados y de manera violenta como tal institución en Perú.

Otro caso que se destaca es el de *El Expreso*, que utiliza nominaciones como: “sus detractores” o “líder de la UCR” para referirse a actores que se oponen al discurso y a los actos de Milagro Sala. La valoración de detractor que es quien suele enfrentarse a alguien o algo a través de sus opiniones. Esta acción es equivalente a mancillar u ofender el honor o la reputación de otra persona a través de una opinión que se manifiesta por vía oral o escrita. Esto nos sirve para identificar en la noticia desde qué lugar el actor social construye su representación social de la Tupac Amaru.

En la nominación común esencial los “jujeños” y “el resto de los jujeños que somos ajenos a esto”, haciendo referencia al conflicto entre Milagro Sala y Cristina Fernández en la noticia del diario *Lea*, se asume que la población jujeña que no es miembro de la Organización Barrial y es ajena a esta se encuentra en un polo opuesto a los que sí. Con su enunciado divide a la población tajantemente en dos: los simpatizantes y los que no tienen ninguna relación con la Tupac, realizando una generalización total de algo particular.

En los casos de las *afiliaciones*, *Lea* adjudica afiliaciones funcionales con argumentos sombríos a los actores de la Organización Barrial, legitimando un discurso con nula contrastación con la realidad. Un claro ejemplo es cuando menciona a los integrantes de la Organización Barrial como “líderes militantes de la Tupac Amaru, los ex hombres de Sendero Luminoso”. Por lo que en este tipo de noticias se devela que se busca favorecer los intereses políticos y no hay un compromiso social con la realidad del país.

NOMINACIÓN RETÓRICA

Metonímica: Milagro Sala, la dirigente, la dirigente jujeña, la dirigente social, la jefa de la Organización Barrial.

Metafórica: Tupac Amaru, Gobierno nacional, kirchnerismo

A partir de la nominación retórica se evidencian dos factores principales: el primero, que la metonimia se utiliza constantemente para remplazar el nombre de la Organización Barrial Tupac Amaru por el de su dirigente: Milagro Sala. Esto evidencia que se quiere ocultar o minimizar el papel social de la Organización Barrial en la sociedad. Así pues, en el transcurso de las noticias solo se recurre al nombre de la Organización para hacer asociaciones con “Milagro Sala”, “la dirigente social”; otorgándole la responsabilidad de los hechos a ella y no a la Organización en general.

En segundo lugar, en las noticias se recurre a la *personificación* (metafórica) para asignarle a una entidad características o actividades humanas propias de un individuo como: “en manos de”, “sin

ayuda del”, como en el diario *Lea*, donde se argumenta que “con mucho armamento en Jujuy en manos de la Tupac Amaru y ahora sin ayuda del Gobierno nacional, Milagro Sala promete venganza contra todo...”. La consecuencia de este recurso es responsabilizar de manera directa a toda la organización y no a quien, supuestamente, pueda llegar a portar las armas en cualquier posible venganza de los miembros de la Tupac frente a este conflicto.

Citación

Otra de las categorías que se analiza para determinar la construcción de las representaciones sociales de la Organización Barrial es **la voz y la citación** que permite identificar a los actores discursivos y mostrar cómo son representados por medio de la voz de otro y con qué tipo de citación se encuentran más ligados. En las noticias se advierten tres tipos de citas: la directa, la indirecta y la mixta, que se explican a continuación:

En primer lugar, las *citas directas* se establecen cuando se marca explícitamente el actor y se conserva su voz, generalmente, con verbos de decir o epistémicos.

- *El expreso*

1. Actor discursivo en la cita es Milagro Sala: “Queremos que el Gobierno provincial deje de versear” (título).
2. Actor discursivo en la cita es Milagro Sala: “Queremos que el Gobierno provincial deje de versear y defienda la democratización de la justicia”.
3. Actor discursivo en la cita es Paula Álvarez Carrera: “En el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad el año pasado fuimos a la seccional del ingenio Ledesma y tomamos conocimiento junto con el juez Fernando Poviña y los fiscales que por orden de la justicia de San Pedro se habían secuestrado libros y documentación del año 76 y después supimos que también se había secuestrado documentación de la seccional Ledesma. Esto lo denunciarnos pero nunca se avanzó en la investigación para encontrar a los responsables”, señaló.
4. Actor discursivo en la cita es Paula Álvarez Carrera: Y agregó: “a partir de la denuncia de Mercedes Salazar, el año pasado supimos también que en San Pedro había una continuidad respecto al actuar de la Policía en términos represivos porque estaban sometiendo a tortura a muchos jóvenes de ahí. Esto también se denunció y se puso en conocimiento del Ejecutivo provincial pero nunca se removió a la jefatura ni se sancionó a uno sólo de los responsables”, aseguró.

5. Actor discursivo en la cita es Milagro Sala: “No queremos que en nuestra provincia 50 abogados de la oposición definan cual es la justicia que queremos para Jujuy. Es una vergüenza que se hagan asambleas con 70 abogados y que no defiendan la justicia verdadera que queremos para Jujuy. Qué vergüenza y qué indignación nos da que el Colegio de Abogados de nuestra provincia, que el 80 % del Consejo Directivo pertenezca al Gobierno de la Provincia y “los hijos de” hayan dejado que 50 abogados de la oposición definan cual es la justicia que tiene que haber en Jujuy. Qué horror, qué vergüenza ajena que tenemos cuando este Gobierno de la Provincia tiene más de 700 abogados que pertenecen al poder y no hayan defendido una justicia para todos. Y que nos vengan a versear que no pudieron hacer nada, que no pudieron defender la política judicial que quiere Cristina. ¿Y así se dicen ser kirchneristas? ¿Así dicen defender a este gobierno nacional y popular?”.

6. Actor discursivo en la cita es Milagro Sala: “Somos muchos los que estamos indignados porque quieren hacernos creer que el Gobierno de la Provincia lleva adelante la política de Cristina. Y no es así. Nosotros marcamos diferencias entre el Gobierno provincial y el Gobierno nacional porque hay grandes diferencias. Queremos que este Gobierno provincial comience a defender la democratización de la justicia. Y si dice ser un gobierno popular que hagan una asamblea y ahí vamos a estar todos y vamos a ser los suficientes para discutir”.

7. Actor discursivo en la cita es Milagro Sala: “Cuando vinieron Néstor y Cristina nos dieron para trabajar y trabajamos. Miren todo lo que hicimos los jujeños. Si eso no es la demostración de que estamos capacitados para discutir cuál es la justicia que queremos para nuestra provincia ellos se equivocan porque nos siguen ninguneando. Queremos una justicia democrática. Que no nos vengan a chamuyar que las organizaciones sociales o la Tupac Amaru se está yendo del kirchnerismo.

8. Actor discursivo en la cita es Milagro Sala: “Porque queremos vivir una vida mejor, queremos una vida digna”, concluyó.

9. Actor discursivo en la cita es Milagro Sala: Si nosotros tenemos diferencias con ellos las vamos a discutir y las vamos a discutir como siempre lo hicimos. Porque nosotros no somos traidores. Los únicos que nos dieron la apertura para poder discutir y disentir fue este gobierno nacional y popular, no fue otro. Estamos hartos que este Gobierno provincial nos venga a versar y vayan a Buenos Aires a decir que son kirchneristas porque no lo son, porque si fueran kirchneristas harían las cosas bien y se hubieran sentado a discutir cuál es la justicia que queremos para Jujuy.

- *Jujuy al momento*

1. Milagro Sala: “Queremos que el Gobierno provincial deje de versear”

2. “no refleja en la provincia la política que se promueve desde el Gobierno nacional”

3. “Queremos que el Gobierno provincial deje de versear y defienda la democratización de la justicia”.
4. “En el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad el año pasado fuimos a la seccional del ingenio Ledesma y tomamos conocimiento junto con el juez Fernando Poviña y los fiscales que por orden de la justicia de San Pedro se habían secuestrado libros y documentación del año 76 y después supimos que también se había secuestrado documentación de la seccional Ledesma. Esto lo denunciábamos pero nunca se avanzó en la investigación para encontrar a los responsables”, señaló.
5. Y agregó: “a partir de la denuncia de Mercedes Salazar, el año pasado supimos también que en San Pedro había una continuidad respecto al actuar de la Policía en términos represivos porque estaban sometiendo a tortura a muchos jóvenes de ahí. Esto también se denunció y se puso en conocimiento del ejecutivo provincial pero nunca se removió a la jefatura ni se sancionó a uno sólo de los responsables”, aseguró.
6. Por otra parte cuestionó también el nombramiento como juez de Sergio Jenefes. “Además de haber sido aprobada su designación un 28 de diciembre, tanto los organismos de derechos humanos como las organizaciones sociales lo cuestionaron no sólo porque no tenía antecedentes sino también y sobre todo porque se desempeñó como funcionario durante la última dictadura militar en el cargo de Director de Tierras. No se le dio ningún tipo de trámite a la denuncia”, criticó.
7. Por su parte, Milagro Sala, criticó también la política represiva de la Policía provincial y reclamó a los jueces un mayor acercamiento a la sociedad: “Estamos cansados que en los hospitales no hayan medicamentos o que a alguien que se tiene que operar de apendicitis le digan que tiene que esperar 5 meses. Y eso pasa porque no hay jueces que vayan a los hospitales e investiguen por qué no pueden operar del apéndice a ciudadanos comunes. Parece que la justicia es sólo para los que tienen plata porque no hay justicia para los pobres. No vemos que los jueces vayan a la escuela a ver por qué los jóvenes dejan de estudiar, porque esa es también la obligación de los jueces: ver por qué los jóvenes dejan de estudiar, por qué abandonan la secundaria. Nosotros queremos que los jueces participen con la sociedad, que estén con nosotros, que nos hagan sentir que son parte nuestra y que no solo se sientan con los funcionarios y con las grandes corporaciones. Queremos democratización judicial verdadera y es por eso que estamos acá y que acompañamos”.
8. Y más tarde criticó fuertemente al Gobierno provincial: “No queremos que en nuestra provincia 50 abogados de la oposición definan cual es la justicia que queremos para Jujuy. Es una vergüenza que se hagan asambleas con 70 abogados y que no defiendan la justicia verdadera que queremos para Jujuy. Qué vergüenza y qué indignación nos da que el Colegio de Abogados de nuestra provincia, que el 80 % del Consejo Directivo pertenezca al Gobierno de la Provincia y

“los hijos de” hayan dejado que 50 abogados de la oposición definan cual es la justicia que tiene que haber en Jujuy. Qué horror, qué vergüenza ajena que tenemos cuando este Gobierno de la Provincia tiene más de 700 abogados que pertenecen al poder y no hayan defendido una justicia para todos. Y que nos vengan a versear que no pudieron hacer nada, que no pudieron defender la política judicial que quiere Cristina. ¿Y así se dicen ser kirchneristas? ¿Así dicen defender a este gobierno nacional y popular?”

9. Al terminar aseguró: Somos muchos los que estamos indignados porque quieren hacernos creer que el Gobierno de la Provincia lleva adelante la política de Cristina. Y no es así. Nosotros marcamos diferencias entre el Gobierno provincial y el Gobierno nacional porque hay grandes diferencias. Queremos que este Gobierno provincial comience a defender la democratización de la justicia. Y si dice ser un gobierno popular que hagan una asamblea y ahí vamos a estar todos y vamos a ser los suficientes para discutir”.

10. “Cuando vinieron Néstor y Cristina nos dieron para trabajar y trabajamos. Miren todo lo que hicimos los jujeños. Si eso no es la demostración de que estamos capacitados para discutir cuál es la justicia que queremos para nuestra provincia ellos se equivocan porque nos siguen ninguneando. Queremos una justicia democrática. Que no nos vengan a chamuyar que las organizaciones sociales o la Tupac Amaru se está yendo del kirchnerismo”.

11. “Si nosotros tenemos diferencias con ellos las vamos a discutir y las vamos a discutir como siempre lo hicimos. Porque nosotros no somos traidores. Los únicos que nos dieron la apertura para poder discutir y disentir fue este gobierno nacional y popular, no fue otro. Estamos hartos que este Gobierno provincial nos venga a versar y vayan a Buenos Aires a decir que son kirchneristas porque no lo son, porque si fueran kirchneristas harían las cosas bien y se hubieran sentado a discutir cuál es la justicia que queremos para Jujuy”.

12. “Porque queremos vivir una vida mejor, queremos una vida digna”, concluyó

En segundo lugar, las *citas indirectas* se muestran cuando es presentado un actor discursivo por medio de la voz de otro, en la que se debe mantener el significado original, y se marca por una expresión introductoria:

- *Lea*

1. Descargó su ira con amenazas fuertes a Oscar Parrilli, secretario de la Presidencia de la Nación, pero aparte su primer interlocutor cuando arribaba a la ciudad. No sabemos en qué tono le debe haber respondido Parrilli para que la jefa de la organización barrial se enfureciera de tal manera que descargó amenazas poco veladas antes de emprender el regreso a su tierra.

2. Sala le pidió qué ver a la Presidente

3. Es un hecho comprobado que las formaciones que lideran la Tupac son resabios de la más sanguinaria organización extremista que se recuerde en todo el territorio de América, el “Sendero Luminoso” peruano extinguido hace casi dos décadas, según denunciaron varios diputados radicales de Jujuy hace algunos años.

4. Son conocidos los relatos de cómo los obreros de la construcción que trabajaron en la erección de barrios populares, eran atemorizados y hasta reprimidos y explotados por los jefes de esa “orga” que respondían a Milagro Sala.

5. Milagro Sala promete venganza contra todo lo que se le cruce en el camino porque ya no le atienden el teléfono en Buenos Aires.

- *El expreso*

1. Actores presentes en la cita Milagro Sala, Paula Álvarez Carrera y Mercedes Salazar: A su vez reclamaron que en la práctica el Gobierno provincial no sólo no se interesa por promover el debate por la democratización de la justicia sino que es funcional a los intereses de los partidos políticos de la oposición.

- *Jujuy al momento*

1. Actor presente en la cita es Milagro Sala: Todas estas cuestiones fueron desmentidas por la propia dirigente, apuntando que con el Gobierno nacional, las relaciones son normales y el apoyo a Cristina es incondicional, a pesar de que existen sectores políticos que prefieren “vernos” alejados del kirchnerismo, apuntó.

En tercer lugar, las *citas mixtas* se configuran cuando se mezclan los dos recursos de la cita directa e indirecta:

- *El expreso*

1. Actores citados Milagro Sala junto a Paula Álvarez Carrera, Mercedes Salazar: Milagro Sala junto a Paula Álvarez Carrera y Mercedes Salazar criticaron fuertemente al Gobierno provincial. Cuestionaron al Poder Ejecutivo jujeño que, según expresaron, “no refleja en la provincia la política que se promueve desde el Gobierno nacional”. Denunciaron serias irregularidades en el accionar policial en la provincia, pero también criticaron la forma en la que se designan a los jueces, algunos de ellos vinculados con la última dictadura militar y sin los antecedentes necesarios para desempeñar las funciones asignadas.

2. Actor citado Paula Álvarez Carrera: Por otra parte cuestionó también el nombramiento como juez de Sergio Jeneffes. “Además de haber sido aprobada su designación un 28 de diciembre,

tanto los organismos de derechos humanos como las organizaciones sociales lo cuestionaron no sólo porque no tenía antecedentes sino también y sobre todo porque se desempeñó como funcionario durante la última dictadura militar en el cargo de Director de Tierras. No se le dio ningún tipo de trámite a la denuncia”, criticó.

3. Actor citado Milagro Sala: criticó también la política represiva de la Policía provincial y reclamó a los jueces un mayor acercamiento a la sociedad: “Estamos cansados que en los hospitales no hayan medicamentos o que a alguien que se tiene que operar de apendicitis le digan que tiene que esperar 5 meses. Y eso pasa porque no hay jueces que vayan a los hospitales e investiguen por qué no pueden operar del apéndice a ciudadanos comunes. Parece que la justicia es sólo para los que tienen plata porque no hay justicia para los pobres. No vemos que los jueces vayan a la escuela a ver por qué los jóvenes dejan de estudiar, porque esa es también la obligación de los jueces: ver por qué los jóvenes dejan de estudiar, por qué abandonan la secundaria. Nosotros queremos que los jueces participen con la sociedad, que estén con nosotros, que nos hagan sentir que son parte nuestra y que no solo se sientan con los funcionarios y con las grandes corporaciones. Queremos democratización judicial verdadera y es por eso que estamos acá y que acompañamos”.

- *Jujuy al momento*

1. Actor presente en la cita Jorge D. Boimvaser: cuenta que la dirigente jujeña estuvo varios días en Buenos Aires esperando ser recibida en la casa de Gobierno. “Nadie le atendió el teléfono y regresó a sus pagos desenfundando amenazas contra el gobierno. ¿Se acabó su romance con Cristina?”, se pregunta.

Realizando una mirada panorámica a partir de las diferentes formas de citación se evidencia que en las citas directas los actores discursivos solo son personalidades destacadas del ámbito político y social, como en el caso de *Jujuy al Momento*, que cita a la dirigente Milagro Sala y a la abogada Paula Álvarez Carrera. Allí no se reconoce la voz de otros actores que hacen parte de esta problemática como “el resto de los jujeños”, militantes políticos, representantes del Gobierno Provincial, entre otros, lo cual mostraría las diferentes perspectivas percibidas de la realidad a partir de la palabra de los actores mencionados. Luego, en las citas indirectas se presenta en mayor medida y de forma más explícita el discurso de personalidades destacadas. Por ejemplo, *Lea* utiliza este recurso para expresar en varias oportunidades supuestas palabras de la dirigente Milagro Sala y, además, para realizar “citas” sin actores discursivos ni fuentes de citación como cuando señala “Son conocidos los relatos de cómo los obreros de la construcción que trabajaron en la erección de barrios populares, eran atemorizados y hasta reprimidos y explotados por los

jefes de esa 'orga' que respondían a Milagro Sala". Finalmente, en las citas mixtas nuevamente se presenta la voz de personajes destacados, caso de *El Expreso* que cita por un lado a Milagro Sala y por el otro al periodista Jorge Boimvaser.

Por consiguiente, la presencia de las voces de diferentes personajes públicos por medio de los tres tipos de citas reflejan dos estrategias: inicialmente, la **negociación**, en donde se pone en disputa la veracidad de la representación de la realidad, por los papeles que cumplen en la sociedad estos actores discursivos y, por tanto, sus intereses y propósitos de las formas de construcción discursiva. En segundo lugar, la **persuasión**, por medio de la cual se busca la adherencia de sectores en oposición a la visión de mundo adoptada por un sector de la sociedad que, en este caso, son personajes políticos que representan al pueblo, o personajes públicos como Milagro Sala, Jorge Boimvaser, diputados radicales de Jujuy, entre otros. Esta estrategia opta más por la dominación del otro (a partir de lo juzgado) que por comprender y admitir su poder.

Igualmente, otro aspecto que se destaca en estas citas es que en casi todas se presenta la **estrategia de la evaluación o la racionalización**. En la primera, los actores discursivos dan nominaciones valorativas determinadas, como las asignadas por Milagro Sala a las acciones del Colegio de Abogados: "No queremos que en nuestra provincia 50 abogados de la oposición definan cual es la justicia que queremos para Jujuy. Es una vergüenza que se hagan asambleas con 70 abogados y que no defiendan la justicia verdadera que queremos para Jujuy. Qué vergüenza y qué indignación nos da que el Colegio de Abogados de nuestra provincia, que el 80 % del Consejo Directivo pertenezca al Gobierno de la Provincia y 'los hijos de' hayan dejado que 50 abogados de la oposición definan cual es la justicia que tiene que haber en Jujuy. Qué horror, qué vergüenza ajena que tenemos cuando este Gobierno de la Provincia tiene más de 700 abogados que pertenecen al poder y no hayan defendido una justicia para todos. Y que nos vengan a versear que no pudieron hacer nada, que no pudieron defender la política judicial que quiere Cristina. ¿Y así se dicen ser kirchneristas? ¿Así dicen defender a este Gobierno nacional y popular?". Calificar de vergonzoso, indigno y horroroso a los actos del Colegio de Abogados y a los del Gobierno provincial los evalúa de manera negativa.

Adicionalmente, existe una evaluación implícita en las palabras de Jorge Boimvaser en el artículo publicado en *Lea* cuando señala que "Cualquier persona sin antecedentes judiciales que pretenda tener un arma de fuego para intentar defenderse en casos de inseguridad extrema tiene que hacer las mil y una en el RENAR (registro nacional de armas) y así igual es muy difícil que consiga tener una autorización de tendencia (solo puede usarla en su vivienda, no puede salir con ella a la vía pública) y la cedula de portación (que le permite andar con ella en cualquier sitio) es casi imposible salvo que tenga "contactos" especiales que la gestionen, previo pago de una suma considerable y

en negro, nunca oficial. Milagro Sala tendría registrada ella sola en el RENAR unas 300 armas de guerra hasta hace un par de años atrás, según consta en diversos informes que circulan por internet". Aquí expresa sutilmente que si Milagro tiene esa cantidad de armas en su poder es porque tiene muy buenos contactos y/o cómplices para que le gestionaran la portación de estas, puesto que la dirigente presenta antecedentes judiciales, pero, sin embargo, al parecer esa condición del RENAR no es aplicable a su persona. Otra alternativa es que las haya adquirido por vía legal.

En segundo lugar, en las racionalizaciones de las citas se establecen lógicas a partir de las acciones de los actores para dar conclusiones morales. En las citas:

Cuando vinieron Néstor y Cristina nos dieron para trabajar y trabajamos. Miren todo lo que hicimos los jujeños. Si eso no es la demostración de que estamos capacitados para discutir cuál es la justicia que queremos para nuestra provincia, ellos se equivocan porque nos siguen ninguneando. Queremos una justicia democrática. Que no nos vengán a chamuyar que las organizaciones sociales o la Tupac Amaru se está yendo del kirchnerismo.

Si nosotros tenemos diferencias con ellos las vamos a discutir y las vamos a discutir como siempre lo hicimos. Porque nosotros no somos traidores. Los únicos que nos dieron la apertura para poder discutir y disentir fue este gobierno nacional y popular, no fue otro. Estamos hartos que este Gobierno provincial nos venga a versar y vayan a Buenos Aires a decir que son kirchneristas porque no lo son, porque si fueran kirchneristas harían las cosas bien y se hubieran sentado a discutir cuál es la justicia que queremos para Jujuy.

Al establecer Milagro Sala que el Gobierno provincial no puede ningunearlos para hablar de la justicia que necesita Jujuy, justificándolo con el trabajo que vienen haciendo, califica de inmoral las actitudes del Gobierno provincial.

Conclusiones

Pudimos observar que los medios no estigmatizan a la Organización, más bien tratan de tener una postura neutral ante los acontecimientos relacionados con ellos o simplemente hacen citas textuales de lo que dicen los miembros de la institución o de lo que los demás dicen de ella.

Es importante subrayar que en las noticias sobre algunos temas puntuales es característico encontrar, según los actores sociales, los discursos en dos polos, en los cuales se define la

imagen de la institución, la Tupac Amaru es buena o mala. Esto depende si el discurso publicado proviene de la Organización Barrial y afines, o del discurso de los partidos de oposición y/o agentes con intereses enfrentados. Dicha polarización desconoce que la realidad presenta matices y que en los hechos entran en juego múltiples variantes sociales, políticas y económicas, las cuales deben tenerse en cuenta al momento de presentar las noticias, pues no incluirlas en el discurso evidencia que estas responden a los intereses políticos de directivas y periodistas del medio de comunicación, a quienes les favorece mostrar solo esa parte del suceso.

Con respecto al análisis crítico del discurso, las relaciones políticas a lo largo de las temáticas publicadas se establecen dentro del eje: Tupac Amaru, Gobierno provincial y Gobierno nacional, que se ubica bajo estrategias de generalización, naturalización, legitimación y ocultamiento, entre otras. Cada medio expone una relación diferente. *Jujuy al Momento* legitima el discurso de la Organización exponiendo un apoyo incondicional desde el Gobierno nacional y hacia él, y un enfrentamiento con el Gobierno provincial. *El Expreso*, de análisis más neutral visibiliza los diferentes discursos y discusiones de por medio y, además, agrega los discursos de la oposición sobre este conflicto. Y *Lea*, que a través de citas indirectas con nominaciones o no de por medio, integra un ocultamiento con una puesta en escena comunicativa de conocimientos parciales, errores, fragmentación, dramatización y otros recursos, que expone un supuesto rompimiento entre el Gobierno nacional y la Organización Barrial.

El uso del recurso de la reiteración y la nominación le asigna a Milagro Sala un personalismo pleno con relación a Unidos y Organizados, Por la Soberanía Popular, la Red de Organizaciones Sociales y demás instituciones derivadas de la Organización Barrial Tupac Amaru.

Las estrategias de la generalización y la autorización utilizadas por el periódico *Lea* evidencia que hay un abuso de poder por parte de los periódicos, pues no hay un trabajo periodístico comprometido con la realidad social del país y de la provincia, sino un favorecimiento a los intereses políticos y económicos de los que serían influyentes en la pauta publicitaria del medio.

En las publicaciones de *Jujuy al Momento* se expone que no hay como tal una elaboración de las noticias, sino un compendio de citas directas e indirectas, lo cual refleja una transcripción que muestra los intereses de estos periódicos, pues la presencia y selección de los actores discursivos responde a dos criterios principales, por una parte, al poder que tiene su discurso por tratarse de personajes públicos adherentes a la institución; y por otra parte, para legitimarlo. Como resultado se denota una clara legitimación de la imagen que la Organización brinda de sí misma.

Bibliografía

- Alsina, Miguel Rodrigo (1989), *La producción de la noticia*, Barcelona, Paidós.
- Arrueta, César (2006), "Ante todo, periodistas. Aproximaciones al concepto de conciencia informativa. Experiencias en el diario *El Tribuno de Jujuy*". En *Sociedad, Estado y medios de comunicación*, Jujuy, De la Rueda – Universidad Nacional de Jujuy.
- Arugete, Natalia (2006), "El poder simbólico de los medios de comunicación". En César Arrueta (comp.), *Sociedad, Estado y medios de comunicación*, Jujuy, Ed. De la Rueda – Universidad Nacional de Jujuy, p. 201.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Vallas (2004), "El análisis del discurso". En *Las cosas del decir*, Barcelona, pp.15-16.
- De La Torre, L. y M. Téramo (2004), *La noticia en el espejo. Medición de la calidad periodística: la información y su público*, Buenos Aires, EDUCA.
- McCombs, Maxwell E. y SHAW, Donald L.: «The Evolution of Agenda-Setting Research: Twenty-Five Years in the Marketplace of Ideas». *Journal of Communication*, Primavera 1993.
- Rebeil Corella, María Antonieta, "La comunicación corporativa e institucional". En *El poder de la comunicación en las organizaciones*. pp.168-171.
- Taylor, S. y R. Bogdan (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significado*, Barcelona, Paidós, pp. 50- 132.
- Dijk, T. A. van (2004), *Discurso y dominación*, Universidad Nacional de Colombia.
- Dijk, T. A. van (2008), *Discourse and context*, Cambridge University Press.
- Tupac Amaru (2015) [en línea]. Disponible en:
<<http://www.tupacamaru.org.ar/nota.asp?wVarID=1296>>.